



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Cudap: Exp-UNC:0032068/2019

Córdoba, 05 JUL 2019

VISTO:

La solicitud de pronunciamiento por parte del HCD sobre las distintas problemáticas que atraviesan estudiantes de la FCS que cursan sus estudios en el CRES de Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

El comunicado de la Asamblea Interuniversitaria del CRES de Villa Dolores, que expresa un posicionamiento en defensa de la Educación Superior pública, gratuita, inclusiva y de calidad. Y en ese sentido expresa su disconformidad con la Resolución del Consejo Deliberante de la Ciudad de Villa Dolores, de brindar en comodato el edificio de Estudios Superiores CRES al Instituto de Educación Secundaria privado Cerro Azul.

Que asimismo reclaman que la gestión municipal facilite el acceso igualitario a la Educación Superior, generar mejores condiciones de acceso a la institución mediante frecuencia de transporte público y extensión del boleto educativo gratuito, que la comunidad estudiantil del CRES tenga injerencia en las instancias de toma de decisiones institucionales, la democratización en la designación de las autoridades académicas de la institución.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento propuso que se dicte Resolución Decanal ad-referéndum del HCD, acompañando el reclamo de los estudiantes del CRES Villa Dolores.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ad referendum de Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acompañar a los estudiantes del CRES Villa Dolores en sus posicionamientos en defensa de la Educación Superior pública, gratuita, inclusiva y de calidad.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Dirección de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y a la Coordinación Académica del CRES abocarse al tratamiento de los reclamos expresados por la Asamblea de Estudiantes del CRES Villa Dolores.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo y oportunamente Archivar.-

RESOLUCION N°

530

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Paraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba